Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Landa Garapeneko eta Ingurumeneko Departamentua

Sección de Producción Animal
SERVICIO DE GANADERÍA
C/ González Tablas, 9 – 31005 PAMPLONA
☎848 423 923 - 848 426394 🖷848 423 932
Email: produccion.animal@navarra.es

SOLICITUD DE AYUDAS A LA TRANSFORMACIÓN DE LA LECHE DE OVEJA LATXA DE LA PROPIA EXPLOTACIÓN, ACOGIDAS AL RÉGIMEN DE MINIMIS. AÑO 2024

Apellidos y nombre o razón social	NIF	Nº de explotación
En representación de		NIF
Dirección Postal		Código Postal
Localidad	Municipio	Teléfono
Dirección de correo electrónico (asociada a DEHú)		

Domiciliación bancaria:

***En caso de ser la cuenta de la PAC 2024, no es necesario indicar los dígitos**

SOLICITA:

Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución 81E/2024, de 11 de junio, le sea concedida la ayuda a la transformación de la leche de oveja latxa de la propia explotación, acogidas al régimen de minimis, para el año 2024.

	Nº DE OVEJAS LATXA, ***cuya leche se transforma en la propia explotación***		

- ***Se considerará como máximo el número de hembras reproductoras a 01/01/2024***
- ***En el caso de explotaciones que no transformen el 100% de su producción en su propia quesería o centro lácteo, se aplicará el coeficiente resultante de dividir la producción de venta directa entre la producción total (venta directa más venta industria).***

SE COMPROMETE A:

- Cumplir las exigencias sanitarias que determine Ley Foral 11/2000, de 16 de noviembre, de Sanidad Animal.
- Tener realizada la declaración de venta directa en INFOLAC (Sistema de Gestión de Declaraciones de Leche de Oveja y Cabra) de la AICA.
- Que la titularidad de la explotación ganadera y del centro de transformación o centro lácteo sea la misma.
- No incurrir en deslocalización empresarial, conforme a lo previsto en el artículo 5 de la Ley Foral 18/2020, de 16 de diciembre, sobre medidas a favor del arraigo empresarial y contra la deslocalización empresarial.

DECLARA:

Bajo su responsabilidad no hallarse inmerso en ninguna de las causas de prohibición establecidas en el artículo 13.2 de la Ley Foral de Subvenciones 11/2005 de 9 de noviembre.

No estar cumpliendo sanciones administrativas firmes ni una sentencia firme condenatoria o, en su caso, de no estar pendiente de cumplimiento de una sanción o sentencia condenatoria impuesta por ejercer o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por razón de sexo o de género.

AUTORIZA:

Al Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente a comprobar, las obligaciones tributarias y de Seguridad Social, dentro del procedimiento de tramitación de la convocatoria de la presente ayuda.

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA A LA PRESENTE SOLICITUD:

☐ Declaración de las ayudas minimis recibidas durante el ejercicio fiscal en curso y los dos ejercicios fiscales anteriores:

AÑO	DENOMINACIÓN AYUDAS SUBVENCIONADA ACOGIDAS AL REGIMEN DE MINIMIS	IMPORTE	FECHA DE CONCESIÓN
2022			
2023			
2024			
NO SE HA RECIBIDO NI SOLICITADO NINGUNA OTRA AYUDA ACOGIDA AL RÉGIMEN DE MÍNIMIS ☐			

☐ Copia de contrato de asesoramiento externo para gestión y mejora de la calidad de la producción en el año de la convocatoria y último justificante de pago por este servicio.

Fecha:

Firma de la persona declarante,

Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Desarrollo
Rural y Medio Ambiente
Landa Garapeneko eta
Ingurumeneko Departamentua

Sección de Producción Animal
SERVICIO DE GANADERÍA
C/ González Tablas, 9 – 31005 PAMPLONA
☎848 423 923 - 848 426394 🖷848 423 932
Email: produccion.animal@navarra.es

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y al libre circulación de estos datos, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS: Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente
Dirección: Pamplona, Calle González Tablas, 9. 31005 Correo electrónico: gestinfo@navarra.es
Delegado de protección de datos: Correo electrónico: dpd@navarra.es

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES
Se tratarán los datos personales con la finalidad de gestionar su "SOLICITUD DE AYUDAS A LA TRANSFORMACIÓN DE LA LECHE DE OVEJA LATXA DE LA PROPIA EXPLOTACIÓN, ACOGIDAS AL RÉGIMEN DE MÍNIMIS. AÑO 2024", . También se prevé su utilización con fines estadísticos. Los datos personales serán conservados durante el tiempo imprescindible para la tramitación y resolución del procedimiento.

LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES
El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o el ejercicio de poderes públicos, como es la concesión de una subvención en la forma prevista en la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones.

DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES DE DATOS
Los datos podrán ser cedidos a otros órganos del Gobierno de Navarra, así como a otras Administraciones Públicas o a las autoridades, tribunales y organismos públicos de control para el ejercicio de sus funciones.

DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS
El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad en relación a sus datos personales dirigiéndose por escrito a la dirección postal de la Sección de Gestión de la Información del Departamento en la dirección arriba indicada o bien a través de la dirección de correo electrónico gestinfo@navarra.es, facilitando copia de su DNI o documento identificativo equivalente. Los usuarios también podrán dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) para presentar una reclamación cuando no considere debidamente atendida su solicitud.

PROCEDENCIA DE LOS DATOS CUANDO NO PROCEDEN DEL INTERESADO
Si en su solicitud fuera necesario, comprobación a través de la información obrante en poder de la Administración Pública.

INFORMACIÓN ADICIONAL: A través de la página web www.gobiernoabierto.navarra.es